



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Fondo General

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20261101

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 19 de Abril del 2021

No.Orden:86/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JESUS ABRAHAM LOPEZ TORRES

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--ESTANTES METALICOS	-	-
2	Cada Uno	Código:62504102 ESTANTE METALICO DE SIETE ENTREPAÑOS (R-2)	\$250.00	\$500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$500.00

SON: quinientos 00/100 dólares

CONDICIONES GENERALES: Renglón No. 2 Se Requieren 2 estantes metálicos de 7 peldaños, de 1 cuerpo, con tapadera, separadores laterales y con las siguientes medidas: 1 mt de largo por 2 mts de alto y 30 cms de profundidad.

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

Renglón No. 2 LAMINA 1/32 ORIGINAL CODIGO62504102 Suministro de Estante metálico de 7 entrepaños de 1 cuerpo , con tapadera, separadores laterales y con las siguientes medidas : 1.00 mt. de ancho x 0.30 cm. de fondo x 2.00 mts. de alto , GARANTIA : 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION Y NO POR MAL USO

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 086/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 076/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 086/2021, de Servicios Generales. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositara en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS NO MEDICOS del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4063. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

PLAZO DE ENTREGA: De 1 a 15 Días Hábiles después de Recibida la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de la Licenciada: Ana María Zelada de Sandoval ,Jefe División Administrativa de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.



[Signature]
Titular o Designado



[Signature]



[Signature]



[Signature]
Suministrante